PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO:

HABILIDADES SOCIALES

CÓDIGO: 0017

CFGS MEDIACIÓN COMUNICATIVA

CURSO 2025/2026

Profesora:

Marta Tovar López

ÍNDICE de la PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

0. INTRODUCCIÓN
1. MARCO NORMATIVO
2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO
3. OBJETIVOS DEL CICLO
4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, SOCIALES Y PERSONALES
7. TEMPORALIZACIÓN
8. ELEMENTOS TRANSVERSALES
9. METODOLOGÍA
   - 9.1. Principios metodológicos generales para los ciclos.
   - 9.2. Orientaciones metodológicas del módulo.
   - 9.3. Las estrategias metodológicas a seguir.
   - 9.4. Contenidos transversales.
10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.
    - ▪ Actividades iniciales
    - ▪ Actividades de desarrollo
    - ▪ Actividades de consolidación
    - ▪ Actividades complementarias y extraescolares
11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
    - 11.1. Libro de texto.
    - 11.2. Otros materiales y recursos didácticos.
      - ✓ Recursos personales.
      - ✓ Recursos materiales.
      - ✓ Recursos espaciales.
12. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
    - 12.1. Criterios de evaluación generales.
    - 12.2. Criterios de evaluación propios de la materia.
    - 12.3. Sesiones de evaluación y medidas de recuperación.
    - 12.4. Reclamaciones.
13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
14. EVALUACIÓN DOCENTE
15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
16. ANEXO FORMACIÓN DUAL
17. ANEXO II: MAPA RELACIONES CURRICULARES

Programación Didáctica del curso 2025/26
Departamento: **SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD**
Programación del módulo: **HABILIDADES SOCIALES**
Ciclo Formativo: **MEDIACIÓN COMUNICATIVA**

1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1 Marco Normativo

El módulo formativo "HABILIDADES SOCIALES" al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado Mediación Comunicativa, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad. Dicho módulo tiene una duración de 140 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 4 horas semanales.
Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo de ordenación e integración de la Formación Profesional. (LOI)
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 498/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO D

- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 289/2023, de 18 de abril, por el que se actualizan los títulos de la formación profesional del sistema educativo de Técnico Superior en Integración Social y Técnico Superior en Mediación Comunicativa de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad, y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 147/2025, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 26 de septiembre de 2025, por la que se regula la fase de formación en empresa u organismo equiparado de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- ORDEN de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad

1.2. Contextualización

1.2.1 Características del alumnado

El alumnado que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo es muy variados en cuanto a su formación.

En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso. Un bajo porcentaje del alumnado ha cursado estudios universitarios o diferentes ciclos formativos tanto medios como superiores, tanto en el grupo de mañana como en el de tarde, por lo que son muy similares

Aun así, no se observan grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación a nivel individual, ni a nivel grupal, por lo que se prevé evoluciones parecida en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades. En los dos grupos en general se detectan lagunas de contenidos que pueden estar provocadas por los cambios de profesorado a los que se les ha sometido el curso pasado.

En líneas generales:

- Nivel socioeconómico medio-alto.
- Rango de edad de 18 – 50 años, con una media de edad por clase de 20 a 26 años
- Nivel educativo: Bachillerato en su gran mayoría, Ciclos formativos medio y superior, Diplomatura, Licenciatura y pruebas de acceso.
- Nivel de conocimiento previo de Lengua de Signos, la sordoceguera y los sistemas alternativos de comunicación ya que están en segundo curso: desde aquellos que desconocían la Lengua de Signos hasta aquellos que tienen formación en dicha lengua, experiencia laboral/voluntariado en dicho campo y/ o relaciones personales con personas sordas, sordociegas o el C.F.G.S. de interpretación de la L.S.E.

1.2.2. Características del Centro

1. Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)
- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2. Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga

- Pág. Web: www.universidadlaboraldemalaga.es
- Blog de FP: http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/

3. Programa de centro bilingüe Inglés

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.
Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.
La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4. Planes y proyectos educativos que desarrolla

	Plan/Programa	Estado	Coordinador/a
Participación de oficio	Bibliotecas Escolares		Luis Gabriel David García
	Bienestar Emocional		Antonio María Hernández Sánchez
	Plan de apertura de centros docentes		Irene Jiménez Martín
	Plan de igualdad de género en educación de Andalucía		Fernando González López
	Planes de compensación educativa		Cristina Naranjo Cadenas
	TDE (Plan de Actuación Digital – Código Escuela 4.0)		TDE: Marcos Antonio Guerrero Padilla
			Juan Jesús Larrubia Martínez
Convocatoria General	ALDEA		Área Gómez Soubrier
	AulaDjaque		Pablo Montoro Escaño
	Emprendimiento Educativo		María del Mar Fernández de Giles
	Hábitos de Vida Saludable		Clara Sánchez Jerez
	Programa Fénix Andalucía		Noelia Amores Herrera
	Red Andaluza: Escuela "Espacio de Paz"		Virginia García Barea
	STEM		José Luis de Posada Vela
Convocatoria Específica	Programa de Atención Socioeducativa ZTS		
	Más Equidad	Solicitado	Francisco Manuel Porcel Granados
	Pacto de Estado: Prevención de la Violencia de Género 2025	Solicitado	Fernando González López
	PROA	Solicitado	

4. Servicios ofertados por el Centro

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)
Programa de Acompañamiento escolar
Transporte Escolar
Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)
Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)
Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo
Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)
Apoyo específico a alumnado ciego

5. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel
29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos
29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano
29602049 - C.E.I.P. Gandhi
29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle
29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

6. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

7. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m2 (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.
En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).
En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.
En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.
En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

8. Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como

Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndo en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

9. Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Durante el curso 2025/2026 se imparte docencia a un total de 89 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 8 grupos
- 4º de E.S.O. 6 grupos

Bachillerato

·1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

·1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4,5 + 4 grupos

·1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1 + 1 grupos

·1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 8 familias profesionales:

·Actividades físicas y deportivas.

·Administración y gestión.

·Agraria.

·Hostelería y turismo.

·Química.

·Seguridad y medioambiente.

·Servicios socioculturales y a la comunidad.

·Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

·1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.B. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Agrojardinería y composiciones Florales) 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.B.E.E.E. (Cocina y restauración) 1+1 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

·1º y 2º G.D.C.F.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.M. Gestión Administrativa 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.M. Jardinería y Floristería 1+1 grupos

·1º y 2º G.D.C.F.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Administración y Finanzas) 1+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos

·1º G.D.C.F.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo

· 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 1 grupo

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. Acondicionamiento físico 1+ 1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Educación y Control Ambiental) 1+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 1+1 grupos

· 1º y 2º G.D.C.F.G.S. (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 1+1 grupos

11. Profesorado y PAS

Durante el curso 2025-2026 imparten docencia un total de 199 profesores/as (donde se incluyen a 9 PTs).

Personal de Administración y Servicios: 21

2. ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

Actualmente este departamento imparte enseñanzas en un solo ciclo formativo, en este caso de Grado Superior en Mediación comunicativa, de la Familia profesional de Servicios socioculturales y a la comunidad pudiendo impartir módulos del Ciclo Formativo de Grado superior en Educación y control ambiental dentro de la familia profesional de Seguridad y Medio ambiente.

Dentro del C.F.G.S. en Mediación comunicativa se imparten los módulos siguientes repartidos en el curso primero y segundo, al tenor son:

Curso Primero:

- 1111 Metodología de la integración social de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
- 1112 Sensibilización social y participación.
- 1114 Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1115 Lengua de signos.
- 1118 Técnicas de intervención comunicativa.
- 0343 Sistemas aumentativos y aumentativos de comunicación.
- 0020 Primeros auxilios.
- 1709 Itinerario personal para la empleabilidad I.
- 1708.Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- 1665. Digitalización aplicada a los sectores productivos

Curso Segundo:

- 1113 Intervención socioeducativa con personas sordociegas.
- 1116 Ámbitos de aplicación de la Lengua de signos.
- 1117 Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0017 Habilidades sociales.
- 1119 Proyecto Intermodular. Mediación comunicativa.
- 1710 Itinerario personal para la empleabilidad II.
- 0179 Inglés Profesional.
- Optativa

Este curso contamos con tres grupos, uno de segundo en turno de mañana y dos de primero en turno de mañana y tarde.

Del mismo modo impartimos la asignatura de Materia de diseño propio: Iniciación a la lengua de signos en varios cursos de 1º y 2º de ESO.

Curso Segundo: Técnico Superior en Educación y Control Ambiental.

- 0017. Habilidades sociales
- 0791. Programas de educación ambiental.

2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente.

El Departamento está formado por el profesorado que se señala a continuación, con mención del cargo que ostenta, cuerpo al que pertenece, especialidad y los módulos profesionales que imparten, tras el reparto definitivo realizado en reunión del Departamento de fecha de 4 de septiembre de 2025:

Dª. Patricia Carratalá Cepedal. Jefa del Departamento. Profesora de Secundaria, especialidad Servicios a la comunidad.

- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2° MC (6h)
- Tutoría Dual (1h)
- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación. 1º MCm (4h)
- TIC 1 Mcm (2h)
- Tutoría FCT y PI (2h)

Dª. Ana Isabel Orellana Salado. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.

- Optativa (3h)
- LSE 1 Mcm y mct (10h)
- Tutoría Dual (1h)
- SAAC 1º mct (4h)

Dª. Luisa Solero Gonzalez. Profesora de Enseñanza Secundaria, especialidad en Lengua de Signos.

- APA 2º mcm (6 h)
- TIC 2º mct (4 h)
- Intervención socioeducativa con personas sordociegas 2° MC (5h)
- Atención Educativa (1h)
- LSE 1º mcm (2h)

Dª Marta Lopez Tovar. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria.

- 1º auxilios 1º mcm (2h)
- Atención Educativa (1h)
- HHSS- 2Mc (4h.)
- HHSS- 2 eca(4h.)
- Programas de educación ambiental (7h)

D. Alberto Guardiola Aragón. Tutor 1ºMCm. Profesor de Secundaria, especialidad en Intervención Sociocomunitaria**.**

- Metodología. 1º MCm y MCt (4 h)
- Sensibilización social y participación. 1º MCm y mct (6h)
- 1º auxilios 1º mcm (2h)
- Sostenibilidad aplicada al sector productivo 1º mcm y mct (2h)
- Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º mcm (1 h.)
- Proyecto intermodular 2º mcm (2h)
- Tutoría Dual (1h)

Dª. María Emilia Díaz García. Tutora del grupo de 2º MCm. Profesora de Secundaria (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- Intervención con personas con dificultad de comunicación, lenguaje y habla. (4h)
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCm (5h)
- Materia de diseño propio: Iniciación a la lengua de signos. 1º y 2º ESO
- Digitalización aplicada a los sectores productivos 1º mct (1h.)

Dª. Maria del Mar Gallego. Profesora de Secundaria, (Asimilados) especialidad Profesora especialista en Lengua de signos.

- APA 2º mcm (5 h)
- TIC 2º mcm (4 h)
- Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas. 1º MCt (5h)

2.3. Las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos

El profesorado que a continuación se señala es el perteneciente al Departamento de Prevención de Riesgos Laborales y Formación y orientación Laboral.

D. Carmina Pérez Medialdea. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
1710 Itinerario personal para la empleabilidad II.

Dª. Ana María García Ramírez. Profesor de Secundaria, especialidad de FOL.
1709 Itinerario personal para la empleabilidad I 1ºMCm

Dª. Patricia Gallegos Merino de Secundaria, especialidad de Inglés.
0179 Inglés Profesional 2ºMC

3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.

f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo,

para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

Datos de referencia del módulo	
Datos	**Descripción**
Identificación	Código: 0017 Módulo Profesional: Habilidades Sociales. Familia Profesional. Servicios Socioculturales a la Comunidad Título: Mediación Comunicativa Grado: Superior
Distribución horaria	Curso: Segundo Horas: 140 Horas semanales: 4
Tipología de módulo	Módulo no asociado a la Unidad de competencias
Breve síntesis del módulo	Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las habilidades sociales necesarias para desarrollar una profesión de ayuda e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y del contexto. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ ejecución y evaluación de la competencia social del profesional, tanto en lo relativo a las relaciones interpersonales como para la dinamización de grupos o la participación en ellos desempeñando diferentes roles. Asimismo, pretende dar respuesta a la función de gestión de conflictos.

Presentación del módulo (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)
La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación: ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos . p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal. q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias. r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo. s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES (ANEXO)

6. **Competencias profesionales, personales y sociales**

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, las competencias profesionales, personales y sociales a los que contribuyen las enseñanzas correspondientes al mismo son:

6.a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.
6.b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información.
6.c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.
6.d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.
6.e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral.
6.f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.
6.g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.
6.h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.
6.i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.
6.j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.
6.k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.
6.l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

6.m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

6.n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

6.o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

6.p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

6.q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

6.r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

6.s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

6.t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

6.u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.

6.v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales que se relacionan a continuación:

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, miembros del grupo de trabajo y otros profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

p) resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

7. Distribución Temporal de Contenidos

Esta planificación temporal es **abierta y flexible** para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado y a las distintas variables incontrolables que vayan surgiendo durante el curso académico.

Las unidades didácticas que se van a trabajar durante el curso 2025-26 en el módulo de **Habilidades Sociales** del Segundo Curso de Mediación Comunicativa son las siguientes:

Curso 25/26	Unidades didácticas	RA	Horas	IES	Empresa
Primer trimestre	UD 1.Habilidades Sociales: Inteligencia Social y Emocional	RA 1	22h		
	UD 2. Grupos: Estructura y Dinámica	RA 2	22h		
Segundo trimestre	UD 3. Los Conflictos y su Resolución	RA 4	22h		
	UD 4. Valoración y Mejora de la Propia Competencia Social	RA 5	22h		
Tercer trimestre	UD 5.Organización e Intervención en Reuniones	RA 3	52h		

7.1 Resultados de aprendizaje y Criterios de evaluación

Según la normativa que regula el Ciclo de Mediación Comunicativa y el módulo de Habilidades Sociales, los Resultados de aprendizaje y los Criterios de evaluación serán los siguientes:

RA 1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.

1.a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.

1.b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.

1.c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.

1.d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.

1.e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.

1.f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

1.g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.

1.h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.

1.i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.

1.j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas

RA 2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.

a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica así como los factores que pueden modificarlas.

b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.

e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.

g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.

h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza

del grupo.

i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.

RA 3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.

a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.

b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.

c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.

d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.

e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.

f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.
g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.
h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.

i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.

RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.

a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales

b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.

c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.

d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.

e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.

f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.

g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.

h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios), sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.

i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.

j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.

RA 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora

a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.

b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.

c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del profesional.

d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.

e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.

f) Se ha interpretado los datos recogidos.

g) Se han elaborado informes coherentes con la información a trasmitir y el receptor de la misma.

h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.

i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

j) Se ha realizado una autoevaluación final del proceso trabajado por el o la profesional.

8. **ELEMENTOS TRANSVERSALES**

El artículo 39 de la Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que todo el alumnado adquiera las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Los temas transversales que vamos a tener en cuenta son los siguientes:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.
- Igualdad de género.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.

- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos saludables.

Todos estos contenidos transversales se van a desarrollar a los largo de todo el curso en los diferentes núcleos temáticos.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general y la sordera y sordoceguera en particular.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género. Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizando en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

9. METODOLOGÍA

Dentro de la metodología que implementará los elementos curriculares en su desarrollo durante el proceso de enseñanza- aprendizaje tanto en el aula como fuera de ella, queremos reseñar:

Principios metodológicos generales para los ciclos:

- Desarrollar una metodología eminentemente activa, orientada hacia el estímulo del espíritu crítico de los alumnos y alumnas, e impulsora de un clima favorable a la participación y al trabajo en equipo basada en la teoría constructivista intentando fomentar la elaboración individual de los conocimientos a través de la experimentación, teniendo en cuenta la necesidad de utilizar, contrastar, modificar y adecuar los conocimientos a las nuevas situaciones y nuevos contenidos.

- Guiar y mediar en el aprendizaje significativo, procurando obtener el interés y la utilidad de lo aprendido. El aprendizaje se realizará de modo reflexivo, para que los alumnos puedan alcanzar sus propias conclusiones respecto a lo aprendido. Es fundamental la motivación, partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas del alumnado

- Proyectar y ordenar las actividades de tal modo que los alumnos tengan una guía sistemática en el proceso de aprendizaje. Asimismo, destacar el papel decisivo de la aplicación práctica en su futura labor profesional de lo aprendido.

- Utilizar un lenguaje adecuado, no exento de rigor científico, pero asequible para el alumnado.

- Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio a fin de que el alumno rentabilice mejor su esfuerzo, adquiera autonomía pedagógica, se inicie en el dominio de los instrumentos del trabajo intelectual y, en definitiva, "aprenda a aprender".

- Fomentar el aprendizaje significativo. Los aprendizajes significativos constituyen información relevante para el alumnado y, por tanto, es fácil de recordar y asimilar. Para ir creando progresivamente una red de conocimientos, debemos partir siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto, hay que tratar de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.

- Orden lógico del aprendizaje. Es decir, atiende a las exigencias de la materia en sí. Los contenidos se van escalonando en orden a su dificultad y a la relación que exista entre ellos y procurando ir de lo más intuitivo a lo más abstracto. Es prioritario impartir los contenidos teóricos de cada unidad de trabajo o didáctica antes de realizar la parte práctica en clase o fuera de ella. Asimismo, es importante crear una visión integradora de todos los módulos.

- Evaluar de forma continua, global e individualmente el proceso de enseñanza- aprendizaje. El alumnado debe participar en el proceso de evaluación y coevaluación impulsando su autonomía personal.

- Crear un sistema eficaz de orientación para contribuir a la formación integral del alumno, tanto en el plano académico como en el profesional.

- Se debe mantener siempre el referente ocupacional en todas las enseñanzas impartidas. Esto quiere decir que se debe tener presente el objetivo del ciclo.

- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con el alumnado asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones. El aprendizaje ha de concebirse como un cambio o, a veces, como una consolidación de los esquemas conceptuales e ideas previas del alumnado. Es de gran importancia que el profesor/a tenga el mayor conocimiento posible de dichos esquemas e ideas para consolidar los correctos y corregir los errores.
- La evaluación analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

- Distribuir de manera racional los espacios, así lograremos incrementar las posibilidades de interacción grupal, potenciar en la actividad escolar un grado de autonomía suficiente y permitir el aprovechamiento de espacios ajenos al propio aula. Debido a las características de este módulo, práctico en gran medida, toma gran relevancia el trabajo y el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares que resulten de interés para el tema que se trate y que acerquen a nuestro alumnado a la realidad del mundo laboral y profesional.

Orientaciones metodológicas del módulo:

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo estarán relacionadas con:

- El análisis de documentos gráficos y audiovisuales para comprender la importancia de las habilidades sociales, tanto a nivel personal como en los usuarios.

- La organización e implementación de actividades relacionadas con la Inteligencia Emocional.

- La organización e implementación de dinámicas de grupo.

- El trabajo en equipo, tanto en pequeño como en gran grupo.

- La utilización de tecnologías de la información y comunicación para obtener, gestionar y comunicar información.

- La toma de conciencia acerca del valor de las habilidades sociales y emocionales todos los ámbitos

de la vida (laboral, personal, social, familiar, educativo,...)

- Se utilizará la plataforma Classroom/Moodle para la comunicación profesor-alumnado, recepción de trabajos, diario de las actividades semanales en clase, resolución de dudas… con el fin de familiarizar al alumnado con su uso y aumentar su motivación y uso de las TICs. Aunque preferentemente se optará por hacer dichas actividades de manera presencial.

- Se promoverá la **reflexión,** el **razonamiento** y la **participación** activa facilitando clima de aceptación mutua y de cooperación en clase a través de:
  - Aprendizaje a través de mapas de aprendizaje, visual thinking, nubes de palabras, mapas mentales.
  - Debates, coloquios, grupos de discusión.
  - Escenificaciones, dramatizaciones y role-playing
  - Elaboración de murales, trípticos, infografías, dípticos, spots publicitarios,...

Las estrategias metodológicas a seguir son:

- METODOLOGÍA EXPOSITIVA: a través de la cual se establezca una base mínima a partir de la cual el alumnado pueda poner en práctica dichos contenidos. Se utilizará solo lo imprescindible, de manera que no predominará este tipo de metodología ya que se le dará más importancia a la parte práctica y actitudinal:

  - El currículo estará centrado en el alumnado. Al comienzo de cada Unidad de Trabajo siempre se tendrá presente el nivel de desarrollo propio del alumno.

  - La aplicación de estrategias didácticas expositivas, en el desarrollo de cada Unidad de Trabajo, se empleará en los siguientes casos:

    ✓ En los planteamientos introductorios a la unidad, donde se establecerán los objetivos del tema.

    ✓ En la exposición de los contenidos conceptuales.

    ✓ Durante la resolución de las actividades de enseñanza-aprendizaje, será usada para clarificar, reforzar y enriquecer la comprensión.

- METODOLOGÍA INVESTIGADORA (metodología por descubrimiento):

  - Con ella se pretende una implicación y una participación activa del alumnado en el desarrollo de la unidad de trabajo.

  - Se aplicará cuando el alumnado se enfrente a las situaciones, más o menos problemáticas, en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente, contando con el asesoramiento del profesor, cuando éste lo considere oportuno.

  - Promoverá en el alumno la capacidad de "aprender a aprender".

  - Ejemplos:

    - *Supuestos prácticos* que se plantean al alumnado y, a través de unas indicaciones básicas sobre referencias bibliográficas y de consulta, y teniendo como referencia los contenidos vistos en cada unidad, sean capaces de encontrar la solución.

    - Presentaciones por parte del alumnado: consiste en la realización de trabajos, talleres o ponencias que el alumnado debe exponer en clase presentándolo a sus compañeras y compañeros.

- Cineforum: El cine como medio de comunicación logra influenciar la sociedad y la cultura, ya que éste no sólo divierte, recrea y distrae, sino que es una representación del mundo y su realidad, que de cierta forma busca transformar, directa o indirectamente, a las personas en sus dimensiones afectiva, emocional y en la cognitiva; esto se logra, en el cine, entre otras cosas por: las cargas simbólicas ofrecidas por la pantalla, el lenguaje en qué se narra, las características de cada personaje, las cuales incluyen: actitudes, valores y principios. Es por ello por lo que optamos por utilizar el cine como una estrategia metodológica que nos va a ayudar a presentar la unidad que vamos a trabajar. Algunas de las películas, cortos y documentales que trabajaremos son: Del revés, La ola, 12 hombres sin piedad, El discurso del rey, entre otras.

- METODOLOGÍA PARTICIPATIVA, INTERACTIVA, DINÁMICA Y SOCIALIZADORA:

  - En esta metodología predomina la acción para relacionar y consolidar conocimientos. Aquí el alumnado adopta un rol fundamentalmente activo y participativo, es decir, actúa, pone en práctica, interactúa... Y, en su mayoría, son actividades grupales.
  - Esto lleva implícito la realización de diferentes dinámicas de grupo en función del desarrollo de la unidad didáctica, así como el uso de dramatizaciones o roleplay, aprendizaje cooperativo, grabación de cortometrajes, etc. Todo ello fomentará las características propias del trabajo en equipo, tales como exponer los diferentes puntos de vista sobre el enfoque y resolución de una actividad, respeto, tolerancia, la toma de decisiones en grupo, el reparto de tareas o el trabajo cooperativo.

10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

10.1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de motivación, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.

- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.

- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.

- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.

- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada.

- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente.

Las actividades perseguirán generalmente una serie de Objetivos:

- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

De igual manera, las actividades nos servirán de ayuda para que el alumnado adquiera los contenidos y procedimientos de cada unidad. Incluirán desde trabajos en grupos, realización de supuestos prácticos, dinámicas grupales, actividades de análisis y reflexión....

- **Trabajo individual**: Búsqueda activa de información y documentación. Lectura, análisis y reflexión de textos relacionados con el tema. Resolución de supuestos y cuestiones planteadas en clase. Ejercicios prácticos. Recopilación de terminología específica,...
- **Trabajo en grupo**: Intercambio de opiniones y puestas en común. Debates. Exposiciones orales, dinámicas. Trabajo cooperativo. Etc.
- Visitas a recursos de inserción profesional de la localidad y fuera de ella que complementen, amplíen y refuercen la formación del aula.

La participación en las actividades complementarias y extraescolares contará en la nota de la evaluación. El alumnado que no participe en dicha actividad (si esta es gratuita) deberá realizar un trabajo o examen sobre el tema de la actividad y éste se tendrá en cuenta en la nota de la evaluación.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as y según la finalidad de las diferentes actividades las podremos agrupar en:

1. **Actividades iniciales y de motivación**: con las que se pretende despertar el interés y la curiosidad del alumnado por la unidad, además de suponer un instrumento de evaluación de los conocimientos previos del alumnado.
   - **Evaluación de conocimientos previos** implica conocer qué saben los alumnos sobre los contenidos que se van a desarrollar (Torbellino de ideas, cuestionario breve sobre el tema, kahoot...)
   - **De introducción-motivación**: para introducir a los alumnos en el tema, motivarlos y despertar su interés (noticias de prensa, artículos de actualidad, lectura de casos reales, cortometrajes...).

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construye partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará un kahoot durante el primer mes de inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se plantea actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades Didácticas se realizará otra evaluación de las ideas previas respecto a los contenidos a trabajar. Esta se llevará a cabo como puesta en común oral donde participarán todos los miembros del grupo, y donde el profesor/a aprovechará para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianza los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia de la unidad que se desarrollará y las aplicaciones de la misma a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades Didácticas se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

2. Actividades de desarrollo:

Estas se caracterizan por la participación activa del alumnado en el desarrollo de las actividades diseñadas por el docente cuya finalidad es alcanzar los objetivos, adquirir las competencias profesionales, personales y sociales y que el alumnado sea capaz de desempeñar los resultados de aprendizaje relacionados con la unidad En cada Unidad Didáctica se dedicará el tiempo mínimo imprescindible a la exposición de contenidos teóricos necesarios. Estos contenidos serán explicados por el profesor al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma y la construcción del conocimiento

El resto lo constituirán actividades prácticas que permitan desarrollar de forma dinámica, funcional y práctica los contenidos de la unidad.

- **Actividades de exploración:** búsqueda de información a través de bibliografía recomendada o internet, la elaboración de informes, lectura, reflexión y análisis de artículos o documentos... El profesor/a propondrá listados de actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.
- **Actividades de integración**: dinámicas, roleplay o dramatizaciones, videoforum, creación de cortometrajes, trabajos cooperativos, elaboración de visual thinking, infografías, pequeñas investigaciones, resolución de problemas...

A través de estas actividades se fomentará la integración de los contenidos trabajados en la unidad, así como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, etc.

3. Actividades de consolidación:

Después de trabajar la unidad se llevarán a cabo actividades en las que se apliquen los aprendizajes en diferentes situaciones y contextos, o análisis de documentos escritos o visionado de reportajes o documentales que impliquen consolidar conocimientos.

4. Actividades de Evaluación

Están previstas distintas posibilidades para llevar a cabo la evaluación del alumnado. Estas son:

4.a) **Prueba escrita teórico-práctica individual** para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad Didáctica o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.

4.b) Se propondrán **actividades prácticas, individuales o en grupo**, de evaluación continua que también serán evaluadas.

5. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos y cuestiones de mayor dificultad, prácticas complementarias, lectura de artículos especializados, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

6. Actividades de Refuerzo

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos, tales como elaboración de resúmenes, mapas conceptuales, ejercicios complementarios, etc.

7. Actividades Complementarias

Como complemento a las actividades diarias que se desarrollan en el aula, se llevarán a cabo otras actividades que contribuyan a asimilar y a entender las unidades didácticas de una forma más directa y que favorezcan, a su vez, la formación integral del alumnado.

Si estas actividades complementarias, que se realizan fuera del Centro Educativo, se llevan a cabo como actividad previa a la explicación de un tema, pueden servir al profesorado como referencia motivadora para introducir el tema y conseguir el interés del alumnado por aprender algo que ya conocen en la realidad. Es por ello que las actividades complementarias son tan importantes en el desarrollo del modulo.

Algunas de las actividades complementarias que se pretenden llevar a cabo a lo largo del módulo son las siguientes:

- Colaboración con aula específica: para el desarrollo de dinámicas y actividades relacionados con el contenido teórico del módulo.
- Asistencia a charlas, conferencias o jornadas relacionadas con el temario del módulo.

10.2. **Actividades de fomento de la lectura**

Se dedicarán al menos una actividad semanal a la producción de algún texto, relacionado con la materia.

Se dedicarán al menos 5-10 minutos de cada clase a leer algún texto relacionado con el temario del módulo (lectura del tema, enunciados de problemas, etc.). Se propondrán como lectura capítulos relacionados con conceptos sobre habilidades sociales (emociones, conocimiento personal, actitudes en las relaciones con los otros, etc.) de los libros siguientes:

- "Entrénate para la vida",
- "Una mochila para el universo",
- "La culpa fue de la vaca",
- "El arte de no amargarse la vida", entre otros.

Además, se utilizarán lecturas de fábulas (como la "Fábula de la ostra y el pez" sobre facilitadores y obstaculizadores de la comunicación, artículos como el de la "Ventana de Johari", historias, u otros documentos que el alumnado leerá en clase y que posteriormente se analizarán y se reflexionará en torno a los contenidos que se transmiten en los mismos.

10.3. **Trabajos monográficos interdisciplinares** (que impliquen a varios departamentos didácticos)

Se plantea la colaboración interdepartamental con el Departamento de Orientación del IES para la resolución de dificultades o NEAE de alumnado que pueda presentar dificultades que le impidan seguir un adecuado ritmo de aprendizaje, así como en todos aquellos que necesiten orientación académica o profesional para el desarrollo de su proyecto de vida y profesional.

11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1. Libro de texto.

Ontoria Millán, M. (2023). *Habilidades Sociales*. Editex.

2. Otros materiales y recursos didácticos.

- **Recursos personales**: profesorado, alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.

- **Recursos materiales**: principalmente facilitados por el profesor/a y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesor como por el alumnado.

  - Bibliografía y documentación específica sugerida a lo largo de las unidades de contenidos.
  - Publicaciones y revistas varias.
  - Aplicación (APP) Flipboard, Classroom, Moodle…
  - Internet
  - Material de escritorio en general; colores y elementos para producciones plásticas (rotuladores, tijeras, pegamentos, material fungible, fichas, juegos, mobiliario,...
  - Bibliotecas del centro y otras a su alcance.
  - Aula de recursos y ordenadores del aula y aula de recursos.
  - Otros que pudiesen surgir en función del desarrollo del proceso de enseñanza y el de aprendizaje de los alumnos a lo largo del curso.

- **Recursos espaciales**: Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en distintos espacios, dependiendo de la actividad a realizar. Algunos de los espacios que se van a utilizar son los siguientes:

  - Aula clase
  - Aula taller
  - Biblioteca
  - Sala de Informática
  - Espacios al aire libre para determinadas dinámicas de grupo

12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

12.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua". Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.).

Procedimientos:

- ✓ La observación del trabajo diario del alumno en clase (intervenciones orales, trabajo individual o en grupo, actitudes,…).
- ✓ El análisis de las tareas realizadas en clase y virtualmente, comprobando la capacidad para la expresión escrita, la organización de ideas y conceptos, la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de resúmenes y esquemas, etc.
- ✓ Las pruebas escritas y orales, que no deben suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno.
- ✓ La implicación y participación en los proyectos en grupo y en la plataforma virtual

Instrumentos:

- ➢ Observación sistemática
- ➢ Producciones de tareas y trabajos: individuales o en grupo en cuaderno de trabajo, presentaciones, exposiciones orales, trabajos monográficos, estudio de casos, etc.
- ➢ Debates, presentaciones, asambleas
- ➢ Pruebas específicas: que pueden ser escritas u orales, abiertas o cerradas para evaluar algunos contenidos
- ➢ Uso de rúbricas como instrumento fundamental

12.1.2. **Procedimientos e instrumentos de la Dimensión "pruebas programadas".** Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc.

— Análisis de casos.
— Búsqueda y tratamiento de la información
— Comprensión y expresión oral y escrita.
— Pruebas objetivas (orales y escritas)
— Cuestionarios
— Proyectos individuales y grupales
— Tareas finales de carácter global.
— Portafolios.
— Trabajos individuales y grupales.
— Trabajos cooperativos.
— Resúmenes e informes
— Representaciones y dramatizaciones
— Pruebas escritas.
— Resolución de ejercicios y problemas.

Instrumentos:

— Cuaderno y/o registro de calificaciones en el cuaderno del docente físico u on line
— Registro en las diferentes plataformas, emails,…
— Rúbricas. Criterios generales de evaluación adoptados por el departamento o reuniones de equipos educativos.
— Anecdotario
— Diario/ cuaderno de clase docente.
— Entrega y/o exposición de los trabajos realizados

12.2. Criterios de calificación.

12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 50%, 2º trimestre 50%)
	Media ponderada (1er trimestre %, 2º trimestre % y 3er trimestre %)
X	**Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso.**

Al inicio de curso se realizará una **evaluación inicial** para ver los conocimientos previos. Se realizarán **dos sesiones de evaluación parciales** a lo largo del curso, una por trimestre. Tras cada evaluación parcial el alumnado con calificación negativa podrá presentarse a unas pruebas para recuperar la calificación de aquellos criterios de evaluación de cada RA evaluados y no conseguidos..

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación asociados a las distintas pruebas y actividades evaluables realizadas. Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en cada RA.

La calificación final del módulo será una media ponderada de las calificaciones obtenidas en los diferentes RA trabajados durante cada uno de los trimestres y que hayan sido aprobados, y se considerará que el alumno/a tiene evaluación positiva en el mismo con una nota igual o superior a 5.

El alumnado que no supere el módulo a través de las evaluaciones parciales podrá presentarse a la **segunda evaluación final** que se realizará en el mes de Junio.

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares.

Tanto los resultados de aprendizaje como los criterios de evaluación trabajados en la empresa serán evaluados por el tutor laboral que dirija la formación del alumno/a. La evaluación será mediante una rúbrica establecida, en donde se recoge la concreción de dichas actividades, así como los descriptores para su evaluación. Siendo la calificación Superado/ NO Superado.
La nota obtenida tras dicha evaluación (correspondiente a los RA) será incorporada a la obtenida por el alumno/a en el resto de los RA trabajados en el centro educativo (si procede), según la ponderación establecido en el apartado de evaluación de esta programación. En caso de que los resultados de aprendizajes y sus correspondientes ce sólo se impartan en la empresa, el tutor docente convertirá la calificación del tutor laboral en numérica para poder asignarla al séneca. Consideramos un porcentaje de la nota 70% RA del centro y 30 % RA de la empresa.

La no asistencia a clase de manera injustificada o justificada durante el 20% del total de las horas en cada uno de los módulos profesionales impedirá el proceso de evaluación continua y el alumno/a afectado tendrá calificación negativa en todos los ejercicios, actividades y tareas desarrolladas durante la evaluación debiendo realizar todas las actividades evaluables en la primera evaluación final de Mayo y si no la supera llevará a cabo el PRANA

12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes, de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos). Se recogen en el siguiente cuadro:

RA 1 (25%)		**RA 2 (25%)**		**RA 3 (10%)**		**RA 4 (20%)**		**RA 5 (20%)**	
CE	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**	**CE**	**%**
1a	2,12%	2a	2,12%	3a	2,12%	4a	2,12%	5a	2,12%
1b	2,12%	2b	2,12%	3b	2,12%	4b	2,12%	5b	2,12%
1c	2,12%	2c	2,12%	3c	2,12%	4c	2,12%	5c	2,12%
1d	2,12%	2d	2,12%	3d	2,12%	4d	2,12%	5d	2,12%
1e	2,12%	2e	2,12%	3e	2,12%	4e	2,12%	5e	2,12%
1f	2,12%	2f	2,12%	3f	2,12%	4f	2,12%	5f	2,12%
1g	2,12%	2g	2,12%	3g	2,12%	4g	2,12%	5g	2,12%
1h	2,12%	2h	2,12%	3h	2,12%	4h	2,12%	5h	2,12%
1i	2,12%	2i	2,12%	3i	2,12%	4i	2,12%	5i	2,12%
1j	2,12%	2j	2,12%			4j	2,12%	5j	2,12%

R.A.		%	Empresa	IES
RA_1	Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.	25%		
RA_2	Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.	25%		
RA_3	Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	10%		
RA_4	Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.	20%		
RA_5	Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	20%		

Tanto los resultados de aprendizaje como los criterios de evaluación trabajados en la empresa serán evaluados por el tutor laboral que dirija la formación del alumno/a. La evaluación será mediante una rúbrica establecida, en donde se recoge la concreción de dichas actividades, así como los descriptores para su evaluación. Siendo la calificación Superado/ NO Superado.

La nota obtenida tras dicha evaluación (correspondiente a los RA) será incorporada a la obtenida por el alumno/a en el resto de los RA trabajados en el centro educativo (si procede), según la ponderación establecido en el apartado de evaluación de esta programación. En caso de que los resultados de aprendizajes y sus correspondientes C.E. sólo se impartan en la empresa, el tutor docente convertirá la calificación del tutor laboral en numérica para poder asignarla al séneca.

Consideramos un porcentaje de la nota 70% RA del centro y 30 % RA de la empresa.

La nota obtenida tras dicha evaluación (correspondiente a los RA) será incorporada a la obtenida por el alumno/a en el resto de los RA trabajados en el centro educativo (si procede), según la ponderación establecido en el apartado de evaluación de esta programación. En caso de que los resultados de aprendizajes y sus correspondientes ce sólo se impartan en la empresa, el tutor docente convertirá la calificación del tutor laboral en numérica para poder asignarla al séneca.

<u>En cuanto al sistema general de calificación</u>:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.
- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.
- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación pertinentes,** atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.
- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que estarán visibles en el aula.

<u>Otros criterios comunes:</u>

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.

- Al final de cada trimestre, el profesorado valorará qué CE no tiene superado o superados y le asignará, si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir los aprendizajes. El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá hacerse dentro del mismo trimestre debiéndose realizar estos mismos después de cada evaluación parcial**.** (El profesorado en cada programación didáctica determinará el periodo de entrega o de realización de dichas actividades trimestrales de recuperación)

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo de

recuperación de los aprendizajes no adquiridos en el periodo correspondiente.

- En cada programación didáctica quedará establecida:
  - ➢ La **determinación y planificación de las actividades de refuerzo** que permitan al alumnado la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva.
  - ➢ La determinación y planificación de las **actividades de mejora de las competencias** que permitan al alumnado, mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional.
  - ➢ Dichas actividades se realizarán: En segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final (mediados de marzo-junio)
- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final** para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente consideramos el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

La recuperación debe entenderse como actividad y no como examen de recuperación. Así, se trata de una parte más del proceso de enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de evaluación continua y de una formación integral del alumno. Se iniciará cuando se detecte la deficiencia en el alumno sin esperar el suspenso. Realizando con el alumno actividades complementarias de refuerzo, apoyándose en aquellos puntos donde presente deficiencias, es muy probable que se evite la evaluación negativa.

Cuando el alumno no logre la superación de las deficiencias y fallos detectados y por tanto no haya alcanzado una valoración suficiente en cualquiera de los criterios de evaluación, se establecerán actividades específicas de recuperación. Estas actividades podrán consistir, según la naturaleza de los conceptos, conocimientos y capacidades implicados en: resolución de cuestionarios, análisis y solución de casos y problemas, trabajos, informes, realización de estudios y exposiciones…

El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial continuará con las actividades lectivas hasta la finalización del régimen ordinario de clase. El profesorado establecerá para este periodo un horario que posibilite atender las actividades de refuerzo destinadas a superar los módulos pendientes. Con suficiente antelación, se comunicará al alumnado aquellas actividades y/o pruebas de evaluación que deban realizar, que serán relativas a los CE y RA no superados. De igual forma se procederá en los casos de mejora de nota, aplicándose las consignas acordadas en el departamento. Con carácter general, la fecha de evaluación final se corresponderá con la finalización del régimen ordinario de clase.

En la convocatoria final de junio el alumnado deberá:

- Realizar una prueba objetiva teórico-práctica de todos los resultados de aprendizaje del módulo.
- Entregar todas las actividades (trabajos, dossier, cuaderno de dinámicas…) que se hayan realizado durante el curso.

Aquellos alumnos y alumnas que tras la tercera evaluación parcial tengan pendientes de evaluación positiva algunas de las evaluaciones parciales, hayan perdido la evaluación continua o deseen mejorar los resultados obtenidos, tendrán el derecho y la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase que no será anterior al día 24 de junio de cada año. El alumnado deberá asistir al menos al 50% de las horas totales correspondientes al módulo.

- Las actividades por desarrollar en este período consistirán básicamente en:
- Aclaración de dudas sobre los contenidos estudiados.
- Revisión y corrección de las actividades realizadas durante el curso.
- Consulta de la bibliografía específica del aula o departamento.
- Instrucciones y orientaciones para la realización de las pruebas y trabajos.
- Realización de actividades y tareas similares a las realizadas durante el curso.
- Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.
- Realización de pruebas teórico-prácticas.

Los criterios de evaluación y calificación para este periodo serán los mismos que los de las distintas pruebas escritas, trabajos prácticos individuales o grupales de las evaluaciones parciales que se han utilizado a lo largo del curso.

Programa de Mejora de las competencias (PMC)

Para la mejora de la calificación final se realizarán exámenes y trabajos de investigación. Para mejorar en un punto la nota final se realizará un trabajo de investigación individual o programa de intervención en la comunicación y/o todas aquellas actividades prácticas que la profesora responsable del módulo indique.
El aumento en la nota final está sujeta a la realización del mismo trabajo anteriormente descrito y un examen sobre los contenidos del módulo.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A la hora de abordar la **atención a la diversidad en Formación Profesional**, tendremos en cuenta las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el **Proyecto Educativo de Centro.** La atención a la diversidad vendrá dada fundamentalmente por dos ejes de actuación:

- **Acciones a favor de los intereses socioprofesionales que presente el alumnado:** tratándose de una misma familia y título pueden darse diferentes situaciones que dependerán del tipo de empleo al que se quiere acceder, comprendiendo también las iniciativas de autoempleo.
- **En función de las capacidades adquiridas con anterioridad al acceso a los ciclos:** se habrá de detectar mediante una exploración inicial la procedencia del alumnado dentro del sistema educativo o del propio mundo laboral, enfocando la acción individualizada en función de la formación y capacidades que presente de partida.
- Para los **alumnos/as que presentan diferencias individuales** en cuanto a sus capacidades, motivaciones e intereses, así como diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y capacidades intelectuales, se pueden tomar medidas ordinarias de atención a la diversidad, y son las siguientes

Adaptación metodológica: para alumnos/as que presenten mayor dificultad de aprendizaje y que, mediante la práctica de actividades, pueden alcanzar los objetivos didácticos.

Analizar pormenorizadamente las dificultades de cada alumno en los objetivos no conseguidos (por

carencias en las destrezas intelectuales, manifestadas en la prueba escrita, los trabajos y las actividades de la evaluación, por técnicas y hábitos de estudio inadecuados, y/o por problemas personales de otra índole)

- Resolver dudas en clase y, en caso de que fuera necesario, fuera del aula.
- Respetar distintos ritmos y tiempos que necesiten los alumnos
- Realizar actividades de refuerzo o ampliación
- Emplear la retroalimentación al principio y final de cada sesión
- Emplear diferentes tipos de agrupamientos a lo largo del curso, y emplear la tutorización entre el alumnado.

Por otra parte, los **ciclos formativos** constituyen una etapa postobligatoria de la educación, por lo que hay que tener presente que no son aquí posibles adaptaciones curriculares significativas. Así pues, la presente programación da respuesta a estas necesidades a través de adaptaciones curriculares de carácter no significativo y, en especial, mediante las orientadas a posibilitar el acceso del alumno o alumna al currículo y la eliminación de todo tipo de obstáculos o barreras que puedan dificultar la normal accesibilidad en condiciones de igualdad. Tales actuaciones serán llevadas a cabo en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, el tutor o la tutora y el resto del equipo educativo.

Además, se tendrá en cuenta, en todo momento, el marco de actuación establecido en este punto por el Proyecto Educativo del Centro.

El alumnado de incorporación tardía habiendo ya comenzado el período lectivo, también precisa de una especial atención. Se les resolverán todas las dudas tanto dentro como fuera del aula y se le proporcionará todo el material usado hasta el momento. En caso de haber realizado ya actividades evaluables se les pedirá las realicen de forma individual, siendo flexibles en su fecha de entrega, aunque no podrá exceder de tres semanas a contar desde el primer día en que formaliza la matrícula.

Nos podemos encontrar a lo largo del curso académico con alumnos/as que pueda requerir **una actuación en paralelo a la del grupo clase** a través de un apoyo puntual en algún aspecto determinado, es decir, **un apoyo o refuerzo educativo ordinario**, que no excede de la actuación del profesor o profesora del módulo y a la que se da respuesta desde la propia programación.

Las adaptaciones curriculares no significativas consistirán en la modificación de los siguientes elementos curriculares: contenidos y metodología (en especial recursos materiales), permaneciendo los mismos objetivos y criterios de evaluación.

TIPO DE MEDIDA	RESPONSABLE	ACTUACIONES
Apoyo puntual individual	Profesor del módulo	Realización de las actividades de refuerzo de las unidades didácticas que inciden en los contenidos fundamentales.
Apoyo en grupos reducidos	Profesor del módulo	Realización de actividades en grupos para favorecer las relaciones y el trabajo cooperativo propiciando el aprendizaje entre iguales.

ELEMENTO	MODIFICACIONES
Adaptaciones de acceso al currículo	-Delimitar la ubicación más idónea para un alumno/a en clase. Proporcionar mobiliario y material específico. -Adaptación de los materiales de uso común.
Adaptaciones metodológicas	-Ubicar al alumno en pequeños grupos, donde pueda aprender también de sus compañeros/as. -Proporcionar ayuda individual para la realización de tareas: autorización o monitorización. -Introducir actividades específicas: de recuperación o ampliación en los casos en los que se necesite, adaptándonos a las distintas capacidades del alumnado. -Variar la temporalización, respetando el ritmo de aprendizaje de los alumnos fundamentalmente a través de la variación del número de actividades y ejercicios que realizar. -Utilizar los materiales específicos y adaptados que se precisen en el proceso de E-A. -Usar técnicas y estrategias que favorezcan la experiencia directa siempre que se pueda
Adaptaciones en la evaluación sin modificar los criterios	-Técnicas e instrumentos distintos a los del grupo clase. -Facilitar al alumnado que lo precise, el material que emplea en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje

Adaptaciones en contenidos sin modificar los núcleos	-Priorizar los contenidos fundamentales a favor de otros más secundarios. -Introducir contenidos complementarios en función del tipo de discapacidad.

social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.	● Evaluación de la competencia social. Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. ● Sociometría básica. Análisis e interpretación de datos. ● Elaboración de informes.	

14.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

La programación es un documento abierto y flexible, que necesita ser revisado con periodicidad para poder así ser mejorado. Haremos por tanto un seguimiento y evaluación de la programación didáctica en distintos aspectos de esta, por ejemplo, revisando la metodología, la secuenciación y temporalización de las unidades de trabajo, los instrumentos de evaluación, etc. La revisión se hará al finalizar cada trimestre.
Debemos contar para ello con la aportación del alumnado, ya que la opinión del grupo en relación con su proceso de enseñanza-aprendizaje nos puede aportar datos relevantes para la mejora de la misma. Se llevará a cabo mediante un cuestionario con indicadores sobre el nivel de adecuación de los retos planteados, la motivación despertada por las actividades y tareas propuestas, la adaptación a las capacidades e intereses del alumnado, la cantidad de información facilitada al alumno, la estructuración temporal y adecuación de los recursos empleados.

15. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula**. En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen de la programación con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información. El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.
- **A la comunidad educativa**. De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

16. ANEXO DUAL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, relativa a la ordenación e integración de la Formación Profesional, junto con el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, que regula el Sistema de Formación Profesional, han instaurado un nuevo modelo para estas enseñanzas.
En particular, la Ley Orgánica 3/2022 establece la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para responder eficazmente a las demandas de la ciudadanía a lo largo de su vida laboral, así como a las exigencias del tejido productivo. Este enfoque busca evitar comprometer objetivos esenciales para el siglo XXI, ya que los rápidos avances tecnológicos y económicos requieren una cualificación adecuada y una flexibilidad del capital humano que permita su adaptación a los cambios constantes de la economía y la tecnología. Esta ley quiere impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración.
En este contexto, la nueva Formación Profesional permite cursar el *Ciclo Formativo de Técnico Superior en Mediación Comunicativa,* combinando periodos de formación en el centro educativo con prácticas en empresas del

sector y de la zona. Esto garantiza una mayor adecuación a las necesidades específicas que las empresas locales requieren de los candidatos en sus ofertas laborales.

Esta formación Profesional se distingue como un modelo en el que el alumnado alterna la formación teórica en el centro educativo con experiencias prácticas en la empresa. Para los estudiantes, este modelo resulta más motivador, ya que aprenden en un entorno de trabajo real y pueden comprobar cómo los conocimientos adquiridos se aplican directamente en el ámbito empresarial.

Nuestro proyecto para el curso 24/26 se acoge a la modalidad de régimen general que requiere una formación en la empresa de entre el 25 y el 35% de la duración total del ciclo formativo y contempla el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales dualizados. Nuestro proyecto, durante el 1º curso escolar del año 24/25 contempla la dualización de todos los módulos profesionales que se imparten en este el mismo.

El proyecto contempla el desarrollo de 522 horas en las empresas de las 2000 horas de las que consta el ciclo formativo lo que hace un 26,1 % del mismo dualizado. Durante el 1º curso asistirán a la empresa 210 horas y durante el 2º curso asistirán a las empresas 312 horas.

Durante el 1º curso las fechas en alternancia serán del 7 de abril de 2025 al 31 de mayo de 2025.

El módulo "**Habilidades Sociales"** de 140 horas de duración, tendrá un total de 28 horas en las diferentes empresas colaboradoras del sector; buscando una formación lo más completa posible.

En este Anexo, se establecerán las actividades a realizar en las diferentes empresas, teniendo en cuenta los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de evaluación	Actividades formativas
RA 3. Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.	Participación en el diseño, desarrollo y análisis de reuniones en el contexto de la empresa, describiendo herramientas de moderación, medios de recogida de información, estrategias de resolución de conflictos y evaluación de resultados.
	b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	
	c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	
	d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	
	e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	
	f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	
	g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.	
	h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	
	i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones	

ANEXO: MAPA RELACIONES CURRICULARES

Resultado de aprendizaje 1: Implementa estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, relacionándolas con los principios de la inteligencia emocional y social.				**Peso (%): 25**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados**	**UD**
Implementación de estrategias y técnicas que favorezcan la relación social y la comunicación: - Habilidades sociales y conceptos afines. - Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. - El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. - Valoración comunicativa del contexto: facilitadores y obstáculos en la comunicación. - Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. - La inteligencia emocional. La educación emocional. Las emociones y los sentimientos. - Los mecanismos de defensa. - Programas y técnicas de comunicación y habilidades sociales.	a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.	2,12%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Análisis de casos prácticos. - Búsqueda y tratamiento de la información. - Proyectos y trabajos individuales y grupales. - Resúmenes e informes - Pruebas objetivas (orales y escritas). - Tareas finales de carácter global.	1
	b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el desempeño de la labor profesional.	2,12%		1
	c) Se han caracterizado las distintas etapas de un proceso comunicativo.	2,12%		1
	d) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.	2,12%		1
	e) Se ha valorado la importancia del uso de la comunicación tanto verbal como no verbal en las relaciones interpersonales.	2,12%		1
	f) Se ha establecido una eficaz comunicación para asignar tareas, recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.	2,12%		1
	g) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural.	2,12%		1
	h) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos, personalidad.	2,12%		1
	i) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y a aprender de todo lo que sucede.	2,12%		1
	j) Se ha valorado la importancia de la autocrítica y la autoevaluación en el desarrollo de habilidades de relación interpersonal y de comunicación adecuadas.	2,12%		1

Resultado de aprendizaje 2: Dinamiza el trabajo del grupo, aplicando las técnicas adecuadas y justificando su selección en función de las características, situación y objetivos del grupo.				**Peso (%): 25**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados**	**UD**
Dinamización del trabajo en grupo: - El grupo. Tipos y características. Desarrollo grupal. Roles. Tipos de liderazgos. - Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Técnicas para el análisis de los grupos. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo. - La comunicación en los grupos. Estilos de comunicación. Comunicación verbal y gestual. Otros lenguajes; cónico, audiovisual, las tics. Obstáculos y barreras. Cooperación y competencia en los grupos. - Dinámicas de grupo. Fundamentos psicosociológicos aplicados a las dinámicas de grupo. Técnicas y clasificación de las dinámicas de grupo. - El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Organización y el reparto de tareas. - El trabajo individual y el trabajo en grupo. - La confianza en el grupo. - Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal. - Toma de conciencia acerca de la importancia de respetar las opiniones no coincidentes con la propia.	a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y dinámica, así como los factores que pueden modificarlas.	2,12%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Análisis de casos prácticos. - Búsqueda y tratamiento de la información. - Proyectos y trabajos individuales y grupales. - Resúmenes e informes. - Pruebas objetivas (orales y escritas) - Tareas finales de carácter global.	2
	b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.	2,12%		2
	c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.	2,12%		2
	d) Se han diferenciado los diversos roles que pueden darse en un grupo y las relaciones entre ellos.	2,12%		2
	e) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.	2,12%		2
	f) Se han planteado diferentes estrategias de actuación para aprovechar la función de liderazgo y los roles en la estructura y funcionamiento del grupo.	2,12%		2
	g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo grupo.	2,12%		2
	h) Se ha valorado la importancia de una actitud tolerante y de empatía para conseguir la confianza del grupo.	2,12%		2
	i) Se ha logrado un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.	2,12%		2
	j) Se han respetado las opiniones diferentes a la propia y los acuerdos de grupo.	2,12%		2

Resultado de aprendizaje 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos y resolución de problemas, seleccionándolas en función de las características del contexto y analizando los diferentes modelos.				**Peso (%): 20**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados**	**UD**
Implementación de estrategias de gestión de conflictos y toma de decisiones: - Valoración del conflicto en las dinámicas grupales. - Análisis de técnicas de resolución de problemas. Estrategias. - El proceso de toma de decisiones. Planificación y evaluación. - Gestión de conflictos grupales. Negociación y mediación. Estrategias. - Aplicación de las estrategias de resolución de conflictos grupales. - Valoración del papel del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.	a) Se han analizado e identificado las principales fuentes de los problemas y conflictos grupales.	2,12%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Análisis de casos prácticos. - Búsqueda y tratamiento de la información. - Proyectos y trabajos individuales y grupales. - Resúmenes e informes. - Pruebas objetivas (orales y escritas) - Tareas finales de carácter global.	3
	b) Se han descrito las principales técnicas y estrategias para la gestión de conflictos.	2,12%		3
	c) Se han identificado y descrito las estrategias más adecuadas para la búsqueda de soluciones y resolución de problemas.	2,12%		3
	d) Se han descrito las diferentes fases del proceso de toma de decisiones.	2,12%		3
	e) Se han resuelto problemas y conflictos aplicando los procedimientos adecuados a cada caso.	2,12%		3
	f) Se han respetado las opiniones de los demás respecto a las posibles vías de solución de problemas y conflictos.	2,12%		3
	g) Se han aplicado correctamente técnicas de mediación y negociación.	2,12%		3
	h) Se ha tenido en cuenta a las personas (usuarios) sea cual sea su edad o condición física y mental, en el proceso de toma de decisiones.	2,12%		3
	i) Se ha planificado la tarea de toma de decisiones y la autoevaluación del proceso.	2,12%		3
	j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	2,12%		3

Resultado de aprendizaje 5: Evalúa los procesos de grupo y la propia competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, identificando los aspectos susceptibles de mejora.				**Peso (%): 20**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados**	**UD**
Evaluación de la competencia social y los procesos de grupo: - Selección de indicadores. - Recogida de datos. Técnicas. - Selección y elaboración de los instrumentos. - Evaluación de la competencia social. - Evaluación de la estructura y procesos grupales. - Aplicación de las técnicas de investigación social al trabajo con grupos. - Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. - Sociometría básica. - Análisis e interpretación de datos. - Elaboración de informes. - Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.	a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.	2,12%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Análisis de casos prácticos. - Búsqueda y tratamiento de la información. - Proyectos y trabajos individuales y grupales. - Resúmenes e informes. - Pruebas objetivas (orales y escritas) - Tareas finales de carácter global.	4
	b) Se han aplicado técnicas de investigación social y sociométricas.	2,12%		4
	c) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del o la profesional.	2,12%		4
	d) Se han diseñado instrumentos de recogida de información.	2,12%		4
	e) Se han registrado los datos en soportes establecidos.	2,12%		4
	f) Se ha interpretado los datos recogidos.	2,12%		4
	g) Se han elaborado informes coherentes con la información a trasmitir y el receptor de la misma.	2,12%		4
	h) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	2,12%		4
	i) Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.	2,12%		4
	j) Se ha valorado la importancia del intercambio comunicativo en la toma de decisiones.	2,12%		4

Resultado de aprendizaje 3: Conduce reuniones analizando las distintas formas o estilos de intervención y de organización en función de las características de los destinatarios y el contexto.				**Peso (%): 10**
Contenidos	**Criterios de Evaluación**	**Peso (%)**	**Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados**	**UD**
Conducción de reuniones: - La reunión como trabajo en grupo. - Tipos de reuniones y funciones. - Etapas en el desarrollo de una reunión.Documentos. - Técnicas de moderación de reuniones. - La motivación. Técnicas y estrategias. - Identificación de la tipología de participantes en una reunión. - Análisis de factores que afectan al comportamiento de un grupo: boicoteadores o boicoteadoras y colaboradores o colaboradoras	a) Se han descrito los diferentes tipos y funciones de las reuniones.	2,12%	- Observación, participación, preguntas en clase e intervenciones en las actividades y en la pizarra. - Actividades, tareas, problemas y ejercicios realizados de clase y de casa. - Análisis de casos prácticos. - Búsqueda y tratamiento de la información. - Proyectos y trabajos individuales y grupales. - Resúmenes e informes. - Pruebas objetivas (orales y escritas) - Tareas finales de carácter global.	5
	b) Se han descrito las etapas del desarrollo de una reunión.	2,12%		5
	c) Se han aplicado técnicas de moderación de reuniones, justificándolas.	2,12%		5
	d) Se ha demostrado la importancia de la capacidad de exponer ideas de manera clara y concisa.	2,12%		5
	e) Se han descrito los factores de riesgo, los sabotajes posibles de una reunión, justificando las estrategias de resolución.	2,12%		5
	f) Se ha valorado la necesidad de una buena y diversa información en la convocatoria de reuniones.	2,12%		5
	g) Se ha descrito la importancia de la motivación y de las estrategias empleadas, para conseguir la participación en las reuniones.	2,12%		5
	h) Se han aplicado técnicas de recogida de información y evaluación de resultados de una reunión.	2,12%		5
	i) Se han demostrado actitudes de respeto y tolerancia en la conducción de reuniones.	2,12%		5